

- Asunción**
Oliva 249 esq. Chile - Teléfono: (021) 412 7000 R.A.
- Caacupé**
Palacio de Justicia - Teléfono: (0511) 243 591
- Caaguazú**
Palacio de Justicia - Teléfono: (0522) 40 599
- Caazapá**
Palacio de Justicia - Teléfono: (0542) 232 007 - 210 287
- Ciudad del Este**
Acá Carayá y Bougermini - Teléfono: (061) 501 555
- Concepción**
Palacio de Justicia - Teléfono: (0331) 240 322
- Coronel Oviedo**
Palacio de Justicia - Teléfono: (0521) 201 719
- Encarnación**
Palacio de Justicia - Teléfono: (071) 205 640
- Filadelfia**
Miller entre C.Boreal e Industrial - Tel.: (0491) 432 104
- Horqueta**
Juzgado de 1era. Instancia - Teléfono: (0322) 22 880
- Paraguarí**
Palacio de Justicia - Teléfono: (0531) 432 157
- Pedro Juan Caballero**
Palacio de Justicia - Teléfono: (0336) 270 310
- Pilar**
Palacio de Justicia - Teléfono: (07862) 30 961
- Salto del Guairá**
Av. Paraguay c/ Mcal. López - Teléfono: (046) 242 169
- San Estanislao**
Av. Fidel Maiz esq. 14 de Mayo - Tel.: (0343) 420 110
- San Juan Bautista**
Palacio de Justicia - Teléfono: (0217) 212 119
- San Lorenzo**
Palacio de Justicia - Teléfono: (021) 577 000
- San Pedro**
Palacio de Justicia - Teléfono: (0342) 222 378
- Santa Rosa del Aguaray**
Calle 2, Barrio Fátima - Teléfono: (0433) 240 043
- Villarrica**
Palacio de Justicia - Teléfono: (0541) 42 513

...Los particulares podrán obtener **Informes de Titularidad desde la plataforma de gestión electrónica del Registro de Automotores, previo pago por el servicio, referente a los automóviles registrados a su nombre, siendo este un trámite de carácter personal, y de conformidad a las condiciones establecidas en la Acordada 1092/16 que regula la implementación de los Informes Judiciales Electrónicos.**

**Art. 2 Acordada 1204/17
Corte Suprema de Justicia**

EN TRES PASOS

Paso 1 - Introduzca el número de identidad paraguaya y el IC asociado
Debe ingresar datos de personas físicas y con documento de identidad nacional

Cédula de Identidad *

Nro. de IC *
El IC corresponde al Identificador Civil que consta al dorso de su documento de identidad. Ejemplo: 019-00891977-169

[Siguiente >](#)

Paso 2 - Ingrese el número de la liquidación y seleccione el tipo de informe solicitado

Nombre Completo

Número Documento

Liquidación *

[Anterior](#) [Siguiente >](#)

Paso 3 Confirmar Datos y Descargar Informe



CÓDIGO VALIDACIÓN

NOMBRE COMPLETO
ALCIDES HONORIO ROSAS DAWLOS

NÚMERO DOCUMENTO
10000000

NÚMERO LIQUIDACIÓN
11164899J

[Generar Informe >](#)

CERTIFICADO ELECTRONICO

La Dirección del Registro de Automotores facilita para que lo pueda obtener en el menor tiempo posible.



Autorizar el desarrollo e implementación de la "Plataforma de Gestión Electrónica de Informes del Registro de Automotores", que en su primera versión contendrá las opciones de Informes de Titularidad y Certificados de Condición de Dominio con requerimiento de previo pago del servicio, a ser gestionado por los usuarios desde la plataforma desarrollada.

¿ QUIENES PUEDEN UTILIZARLA ?

Los Escribanos Públicos y Abogados accederán a la plataforma a gestionar electrónicamente las prestaciones ofrecidas en la herramienta a través de las cuentas de usuarios provistos para la operación de los sistemas de la Institución.

VALIDEZ JURIDICA

La plataforma genera un documento electrónico con las características establecidas en el marco legal que le otorgan validez jurídica, en cumplimiento a lo dispuesto en la legislación y las guías del trámite electrónico, para lo cual la Institución dispondrá de un "Validador de Documentos Electrónicos" expedidos por la Institución, que permitirá al introducir el código de verificación asociado al documento, obtener visualmente el documento electrónico correspondiente, permitiendo así validar su autenticidad.

Para acceder a las opciones disponibles los profesionales deberán **Iniciar Sesión** en el sitio web <https://www.csj.gov.py/informesjudiciales/> con el usuario y contraseña provisto por la Corte Suprema de Justicia para la operación de los sistemas de la Institución.

Los profesionales **Escribanos** podrán acceder a las opciones de **Informe y Certificado de Condición de Dominio**, mientras que los profesionales **Abogados** tendrán acceso a **Informes**.

INFORMES

El primer campo a ingresar es el **Criterio** a ser utilizado para generar el informe, puede ser por:

Titular: en este caso deberá ingresar el **Tipo de Documento** y el **Número de Documento** correspondiente. Ambos campos son obligatorios.

Matricula: en este caso deberá ingresar el **Número de Chapa** correspondiente. Este campo es obligatorio.

Para ambos Criterios el campo **Número de Liquidación** deberá ser completado con el número de una liquidación que corresponda a un Informe, caso contrario el sistema emitirá un mensaje de error.

CERTIFICADO DE CONDICION DE DOMINIO

El primer campo a ingresar es el **Criterio** a ser utilizado para generar el certificado, en este caso solo puede ser por:

Matricula: deberá ingresar el **Número de Chapa** correspondiente. Este campo es obligatorio.

El campo **Número de Liquidación** deberá ser completado con el número de una liquidación que corresponda a un Certificado de Condición de Dominio, caso contrario el sistema emitirá un mensaje de error.

El campo **Nombre Beneficiario**, también obligatorio, es el nombre de la Persona Física o Jurídica considerada Titular Registral por el Profesional solicitante.

AUTOMOTOR CON DENUNCIA POLICIAL

Los automotores que posean denuncia policial deberá gestionar por Mesa de Entrada la expedición de los Certificados de Condición de Dominio correspondientes.

APELACIONES, CORRECCIONES Y DEVOLUCIONES

Las apelaciones y correcciones serán gestionadas por Secretaría General. Las devoluciones serán gestionadas por Mesa de Entrada.

HABILITAR VENTANAS EMERGENTES EN EL NAVEGADOR

Las ventanas emergentes son ventanas que aparecen automáticamente, si bien es una gran manera de evitar las ventanas emergentes no deseadas, puede interferir con funciones legítimas en aplicaciones como nuestra Plataforma de Gestión Electrónica.

TENER INSTALADO UN VISOR DE ARCHIVOS PDF

Los documentos electrónicos disponibles en nuestra Plataforma de Gestión Electrónica son generados en formato PDF, para lo cual es necesaria una aplicación que permita la visualización de los mismos. El más popular es el Adobe Acrobat Reader, sin embargo existen muchas otras alternativas.

EL NUMERO DE IC

El IC corresponde al Identificador Civil que consta al dorso del documento de identidad, Ejemplo: 019-00891977-169.

LIQUIDACIONES

El sistema de Liquidaciones Web del Poder Judicial proporciona la facilidad de generar liquidaciones para el pago de Tasas Judiciales desde cualquier conexión a Internet. Esta liquidación efectuada posibilita el pago posterior de las tasas en las entidades bancarias habilitadas al efecto. Para la utilización del sistema los profesionales, Escribanos y Abogados, contarán con usuario de acceso a las opciones habilitadas, en tanto las operaciones disponibles para el público en general se encuentran accesibles sin requerimiento de cuenta de usuario.